



ANUNCIO

Se pone en conocimiento de todos los vecinos que desde el 3 al 10 de noviembre de 2025 se encuentra a disposición de los interesados en este Ayuntamiento **EL CENSO ELECTORAL**, a efectos de reclamaciones.

Se recomienda a todos los electores que procedan a su consulta a fin de garantizar el derecho al voto en las Elecciones Autonómicas del 21 de diciembre de 2025.

Logrosán, a 3 de noviembre de 2025.
EL ALCALDE.

